



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1.- El Excmo. Ayuntamiento de Lahiguera organiza la I CARRERA POPULAR "SAN SEBASTIÁN", a través de su concejalía de Deportes (en adelante se denominará "la Organización").

2.- Este evento deportivo tendrá lugar el sábado 25 de enero de 2020, comenzando a partir de las 18:00 horas y consta de dos pruebas atléticas para las diferentes categorías ofertadas que se explicarán más adelante.

3.- CATEGORÍAS PARTICIPANTES: En el siguiente cuadro se exponen las categorías participantes en la carrera popular repartidas en sus diferentes pruebas y años de nacimientos correspondientes:

SALIDA	CATEGORÍAS	AÑOS	DISTANCIA	CIRCUITO
Prueba A	MINIBENJAMÍN (masc. y fem.)	2014 en adelante	1.150 m	Circuito pequeño (circular 1 vuelta)
	BENJAMÍN (masc. y fem.)	2010-2013		
Prueba B	INFANTIL (masc. y fem.)	2006-2009	3.600 m	Circuito grande (circular 1 vuelta)
	JUVENIL (masc. y fem.)	2002-2005		
	SENIOR (masc. y fem.)	1985-2001		
	VETERANO (masc. y fem.)	1984 y anteriores		
	DISCAPACITADO (masc. y fem.)	2001 y anteriores		

4.- INSCRIPCIÓN:

- La cuota de inscripción por deportista, será de **4 euros**.
- El plazo de inscripción se iniciará el martes 17 de diciembre y finalizará el jueves 23 de enero, a las 14:00 horas. No se permitirá realizar inscripciones nuevas el mismo día de la prueba. Todo el proceso de inscripción deberá realizarse en el Ayuntamiento de Lahiguera sito en Calle Ramón y Cajal, 2; 23746 Lahiguera (Jaén), teléfono 953 53 00 14, correo electrónico carrerasansebastianlahiguera@gmail.com así como en el Pabellón Deportivo Municipal, en horario de tarde (de 17h a 21h). También en la plataforma de la Federación Andaluza de Atletismo

I CARRERA POPULAR "SAN SEBASTIÁN"

SÁBADO, 25 DE ENERO DE 2020



5.- HORARIOS: La retirada de dorsales de todas las personas inscritas en la carrera se podrá realizar desde el viernes 24 de enero, en horario de mañana (8:30h-14h) en el Ayuntamiento de Lahiguera y, en horario de tarde (17h-21h), en el Pabellón Deportivo Municipal. El mismo día de la carrera, también se podrán recoger en la zona de salida hasta una hora antes del comienzo de la primera de las pruebas. El horario previsto de cada una de las pruebas es el siguiente:

- Prueba "A": 18:00 horas.

- Prueba "B": 18:30 horas.

6.- RECORRIDO: La carrera popular se compone de dos pruebas competitivas establecidas en dos circuitos, el primero diseñado para la prueba "A" y, el segundo circuito, para la prueba "B". A continuación, se expone el recorrido, comentarios y planos de cada una de las pruebas de la carrera:

PRUEBA "A"

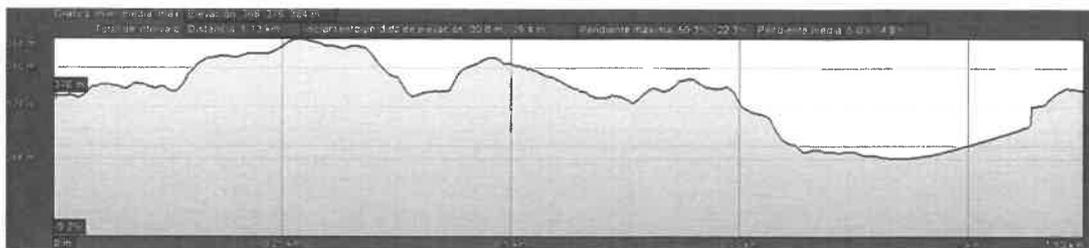
Distancia: 1,150 Km. (Circuito circular cerrado de 1 vuelta).

Recorrido y descripción: SALIDA COLEGIO (Avenida Andalucía), giramos a la izquierda (Calle Jaén), giramos a la derecha (Cruz del Pozuelo), giramos a la izquierda y entramos en el barrio San Luis, rodeamos el barrio y giramos hacia la izquierda (Cruz del Pozuelo), Callejón Manuel Falla y giramos a la derecha (Manuel de Falla), giramos a la izquierda (Calle Pio XII), seguimos recto (Calle Jacinto Benavente), giramos a la derecha (Gran Vía) seguimos recto (Avenida Sebastián Fuentes), giramos a la derecha (Avenida Andalucía) META COLEGIO.



I CARRERA POPULAR "SAN SEBASTIÁN"

SÁBADO, 25 DE ENERO DE 2020



Recorrido y perfil de la prueba "A".

PRUEBA "B"

Distancia: 3,600 Km. (Circuito circular cerrado de 1 vuelta).

Recorrido y descripción: SALIDA COLEGIO (Avenida Andalucía), giramos a la izquierda (Calle Jaén), giramos a la derecha (Cruz del Pozuelo), giramos a la izquierda y entramos en el Barrio San Luis, rodeamos el barrio y giramos hacia la izquierda (Cruz del Pozuelo), Callejón Manuel Falla y giramos a la izquierda (Calle Manuel de Falla), giramos a la derecha (subimos Cuesta Albarral), giramos a la izquierda (Calle Canalejas), giramos a la derecha, subimos a la (Calle Iglesia), giramos a la derecha (Calle Ancha), giramos a la izquierda y giramos a la derecha (Calle Doctor Fleming) , giramos a la derecha (Travesía Buena Vista), giramos a la derecha (Calle Buena Vista) seguimos recto (Blas de Otero), giramos a la izquierda (Calle Amargura), giramos a la derecha (Calle Canalejas), giramos a la izquierda y bajamos (Cuesta Albarral), giramos a la izquierda (Calle Ramón y Cajal), giramos a la izquierda (Calle Jacinto Benavente), giramos a la izquierda (Calle Gran Vía) , giramos a la derecha (Avenida Blas Infante), seguimos recto hasta el Parque Pablo Iglesias, giramos a la derecha (Calle Jacinto Benavente), giramos a la izquierda (Calle Gran Vía) seguimos recto (Avenida Sebastián Fuentes), giramos a la derecha (Avenida Andalucía) META COLEGIO.



I CARRERA POPULAR "SAN SEBASTIÁN"

SÁBADO, 25 DE ENERO DE 2020



Recorrido y perfil de la prueba "B".

7.- PREMIOS: Los premios y obsequios a repartir en la carrera son los siguientes:

Premios por categoría: entrega de trofeo/medalla al 1º, 2º y 3º clasificado, tanto masculino como femenino, de cada una de las categorías convocadas, en ambas pruebas ("A" y "B").

Premios a Deportistas Locales: entrega de trofeo/medalla al 1º, 2º y 3º clasificado local, tanto masculino como femenino de cada una de las pruebas.

Los premios no serán acumulativos y primarán las categorías.

Obsequios a los participantes: A todos/as los/as deportistas, al retirar el dorsal, se les hará entrega de un obsequio participativo, así como agua al finalizar la carrera en la zona de meta.

8.- La entrega de premios comenzará justo después de finalizar la última de las dos pruebas. La Organización se reserva el derecho de solicitar a aquellos/as atletas con derecho a premio, obsequio o regalo, que acrediten su personalidad y edad, presentando para ello documento de identidad, libro de familia o cualquier otro tipo de documento acreditativo.

9.- Todos los participantes deberán colocarse su dorsal correspondiente y asignado por la Organización en el pecho de modo visible, descalificándose a todos los corredores que entren sin dorsal en meta o tengan un dorsal no correspondiente con el asignado.

10.- Toda persona que corra sin estar inscrita o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad. Los jueces de carrera y la organización tienen potestad para no dejar pasar por línea de salida/meta.

11.- Se establecerán controles de la carrera en la salida, meta, y en aquellos otros lugares que determinen los jueces de carrera, los cuales podrán descalificar a aquellos/as atletas que no realicen el recorrido completo, no pasen alguno/as de los controles establecidos o muestren comportamientos antideportivos.

12.- Cualquier posible reclamación será únicamente competencia de los jueces de carrera, por lo tanto deberán ser cursadas a ellos por escrito, en el mismo día de la prueba y antes de efectuar la entrega de premios. Su decisión será inapelable.

I CARRERA POPULAR "SAN SEBASTIÁN"

SÁBADO, 25 DE ENERO DE 2020



13.- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas, no padecer ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.

14.- El hecho de participar en la carrera supone la aceptación de estas normas y de las resoluciones tomadas por la organización en los casos no recogidos en las mismas. Las personas inscritas, por el hecho de participar, dan también permiso a todas las autoridades indicadas para hacer uso publicitario de su persona en el evento, siempre que sea con fines legítimo.

15.- La Organización establecerá servicio de ambulancia para los atletas participantes. También se intentarán tomar las medidas necesarias con personal del Ayuntamiento y otro auxiliar autorizado por éste, etc., para la seguridad vial de la prueba.

16.- La Organización se reserva el derecho a modificar la fecha de la carrera así como los horarios indicados de cada una de las pruebas cuando las circunstancias así lo aconsejen, además de tomar decisiones, las cuales serán inapelables, en aquellas otras circunstancias de carácter organizativas no previstas en este reglamento que pudieran surgir.

17.- El hecho de participar en esta I Carrera Popular "San Sebastián" 2020, supone la aceptación de estas normas y de aquellas resoluciones que adopte la Organización en aquellos aspectos no recogidos en esta normativa.